



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

\* RESOLUCION HCD N° 81 /93 \*

VISTO

el pedido de la Lic. Ana Karina CHATTAH solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84;

que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

que el señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión sugerida por la Comisión Asesora de Física;

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción de la Lic. Ana Karina CHATTAH (D.N.I. N° 20.783.864) en la Carrera del Doctorado en Física a partir del 21 de abril de 1993.

ARTICULO 2°: Designar para la Lic. CHATTAH la siguiente Comisión Asesora:

- \* Dr. Carlos B. BRIOZZO,
- \* Dr. Manuel O. CACERES (Director),
- \* Dr. Mariano ZURIAGA y
- \* Dr. Pablo SERRA (Suplente).

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A CINCO DIAS DEL MES MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dra. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO